



DIARIO OFICIAL

DEL MINISTERIO DE MARINA

SUMARIO

ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

MAESTRANZA DE LA ARMADA

Orden de 25 de mayo de 1948 por la que se asciende a Capataz primero al segundo Gabriel Toimil aplico.—Página 670.

Orden de 25 de mayo de 1948 por la que se asciende a Capataz primero al segundo José Tortosa Castilla.—Página 670.

Orden de 25 de mayo de 1948 por la que se dispone pase a las órdenes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz el Operario de segunda de la Maestranza de la Armada Antonio Márquez Moreno.—Página 670.

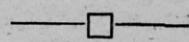
MAYORDOMOS

Nombramientos.—Orden de 25 de mayo de 1948 por la que se nombra Mayordomo de la Escuela de Aplicación de Infantería de Marina a Antonio Herrera Iglesias.—Página 670.

Otra de 25 de mayo de 1948 por la que se nombra Mayordomo de la Estación Naval de Mahón a Odón Camps Coll.—Página 670.

Otra de 25 de mayo de 1948 por la que se nombra Mayordomo de la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cádiz a José Rea da' Pena.—Pág. 670.

EDICTOS



ORDENES

SERVICIO DE PERSONAL

Maestranza de la Armada.

Ascensos.—Como resultado de expediente incoado al efecto, y por reunir los requisitos determinados en el artículo 22 del Reglamento de la Maestranza de la Armada, modificado por Orden ministerial de 21 de enero de 1948 (D. O. núm. 26), se dispone el ascenso a Capataz primero del Capataz segundo (Pintor) Gabriel Toimil Dopico, con la antigüedad de esta fecha y efectos administrativos a partir de la revista del mes próximo, confirmándosele en su actual destino del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo.

Madrid, 25 de mayo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— Como resultado de expediente incoado al efecto, y por reunir los requisitos determinados en el artículo 22 del Reglamento de la Maestranza de la Armada, modificado por Orden ministerial de 21 de enero de 1948 (D. O. núm. 26), se dispone el ascenso a Capataz primero del Capataz segundo (Mecánico Conductor) José Tortosa Castilla, con la antigüedad de esta fecha y efectos administrativos a partir de la revista del mes próximo, confirmándosele en su actual destino del Departamento Marítimo de Cartagena.

Madrid, 25 de mayo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cartagena, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Destinos.—Se dispone que el Operario de segunda (Delineante) de la Maestranza de la Armada Antonio Márquez Moreno cese en el Ramo de Artillería del Arsenal de Cartagena y pase, con carácter forzoso a efectos administrativos, a las ór-

denes del Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz.

Madrid, 25 de mayo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitanes Generales de los Departamentos Marítimos de Cartagena y Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

Mayordomos.

Nombramientos.—En cumplimiento a lo dispuesto en el punto quinto de la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 228), se dispone que Antonio Herrera Iglesias sea nombrado Mayordomo de la Escuela de Aplicación de Ingeniería de Marina desde 1.º de enero de 1948, fecha en que fué suscrito el contrato.

Madrid, 25 de mayo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

— En cumplimiento a lo ordenado en el punto quinto de la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 228), se dispone que Camps Coll sea nombrado Mayordomo para la Estación Naval de Mahón desde 1.º de enero de 1948, fecha en que fué suscrito el contrato.

Madrid, 25 de mayo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Almirante Jefe del Servicio de Personal, Comandante General de la Base Naval de Baleares y General Jefe Superior de Contabilidad.

— En cumplimiento a lo dispuesto en el punto quinto de la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1947 (D. O. núm. 228); se dispone que José María Peña sea nombrado Mayordomo de la Capitanía General del Departamento Marítimo de Cádiz desde 1.º de enero de 1948, fecha en que fué suscrito el contrato.

Madrid, 25 de mayo de 1948.

REGALADO

Excmos. Sres. Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz, Almirante Jefe del Servicio de Personal y General Jefe Superior de Contabilidad.

EDICTOS

Don Andrés Aragón Junquera, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente que se instruye para acreditar la pérdida de la Cartilla Naval Militar del inscripto Nicolás González Moreno, que ocupa el núm. 95 del reemplazo de 1928 del distrito de Barbate,

Hago constar: Que en dicho expediente consta decreto auditoriado de la Superior Autoridad de este Departamento por el que se declara nulo y sin valor alguno el documento extraviado; incurriendo en responsabilidad la persona que poseyese dicho documento y no hiciera entrega de él.

Cádiz, a 4 de mayo de 1948.—El Comandante, Juez instructor, *Andrés Aragón Junquera*.

Don Wenceslao Santos Mieytes, Teniente de Navío de la R. N. A., Ayudante Militar de Marina de este distrito e instructor del expediente para acreditar el extravío de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo José Manuel Oliveira Domínguez, folio 60 de 1931 s./s.,

Hago saber: Que con arreglo a lo prevenido en la Orden ministerial de 25 de febrero de 1941 (D. O. núm. 48), fué acreditado el extravío del mencionado documento; incurriendo en responsabilidad quien lo posea y no lo entregue en este Juzgado.

Riveira, 3 de mayo de 1948.—El Ayudante Militar de Marina, *Wenceslao Santos Mieytes*.

Don Francisco Martínez Checa, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima de José Canterero Doblás,

Hago saber: Que la Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida de dicho documento, incurriendo en responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, 12 de mayo de 1948.—El Capitán, Juez instructor, *Francisco Martínez Checa*.

Don Francisco Martínez Checa, Capitán de Infantería de Marina y Juez instructor del expediente de pérdida de la Cartilla Naval de Adolfo Moyano Leal,

Hago saber: Que la Autoridad de este Departamento Marítimo ha declarado acreditada la pérdida

de dicho documento, incurriendo en responsabilidad que la Ley señala la persona que lo posea y no haga entrega de él a las Autoridades de Marina.

Málaga, 17 de mayo de 1948.—El Capitán, Juez instructor, *Francisco Martínez Checa*.

Don Luis Vázquez López, Alferez de Navío de la Armada, con destino en el Arsenal de La Carraca, y Juez instructor de la causa número 262 de 1947 que se instruye por este Juzgado en averiguación de las que motivaron el incendio en el vapor español *Alborada* en la madrugada del día 27 de octubre del pasado año,

Hago saber: Que habiéndose acreditado la pérdida de los documentos que a continuación se expresan, en la forma prevista en la Real Orden de 23 de septiembre de 1921 (D. O. núm. 219) y la Real Orden de 15 de junio de 1918 y demás concordantes, quedan nulos y sin valor alguno los aludidos documentos, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala las personas que los posean y no hagan entrega de ellos a la Autoridad de Marina.

DOCUMENTOS QUE SE CITAN.

Nombramiento de Habilitado y Cartilla Naval del Fogonero de la dotación del buque antes citado Luciano Domínguez Boullosa.

Cartilla Naval del Contramaestre del ídem íd. Rafael Mosquera Fungueiriño.

Lo que se hace público para general conocimiento. Arsenal de La Carraca, 14 de mayo de 1948.—El Alferez de Navío, Juez instructor, *Luis Vázquez*.

Don Ramón Sánchez Gelos, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras y del expediente número 25 de 1947, instruido a los efectos de acreditar la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Almería José Martínez Sánchez,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz se declaró justificada la pérdida del referido documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Dado en Algeciras, a los catorce días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Comandante, Juez instructor, *Ramón Sánchez*.

Don Ramón Sánchez Gelos, Comandante de Infantería de Marina y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Algeciras y del expediente número 28 de 1947 instruido a los efectos de acreditar la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto del Trozo de Algeciras José Tirado Saucedo,

Hago saber: Que por decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de Cádiz se declaró justificada la pérdida del referido documento, incurriendo en responsabilidad quien haga uso del mismo y no lo entregue a las Autoridades de Marina.

Dado en Algeciras, a los quince días del mes de mayo de mil novecientos cuarenta y ocho.—El Comandante, Juez instructor, *Ramón Sánchez*.

Don Juan Francisco Rodríguez de la Puente, Teniente de Navío (S. m.), Juez instructor del expediente de pérdida de Cédula de Inscripción Marítima, habilitada de Libreta, de Jesús Uriarte Martínez,

Hago saber: Que por decreto de la Superior Autoridad del Departamento se declara nulo el aludido documento.

La Coruña, 20 de mayo de 1948.—El Teniente, Juez instructor, *J. Francisco Rodríguez*.

Don Fernando García de Paredes y Benzano, Teniente de Navío de la R. N. A., Ayudante Militar de Marina del distrito de Corcubión,

Hago saber: Que hallándose acreditada la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Manuel Escariz Incógnito, folio 62 de 1907, según la Orden ministerial de 28 de diciembre de 1940 (D. O. núm. 305), se declara nulo y sin valor dicho documento; incurriendo en responsabilidad la persona que lo posea y no haga entrega de él a la Autoridad de Marina.

Corcubión, 20 de mayo de 1948.—El Ayudante Militar de Marina, *Fernando García de Paredes*.

Don José Valdivia Cabezas, Alférez de Infantería de Marina, Juez instructor de la Comandancia de Marina de El Ferrol del Caudillo,

Hago saber: Que acreditada la pérdida de la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto Juan

Anca Vázquez, se declara nulo y sin valor tal documento, haciéndose responsable a la persona que lo posea y no lo devuelva a la Autoridad de Marina.

El Ferrol del Caudillo, a 20 de mayo de 1948.—El Alférez, Juez instructor, *José Valdivia Cabezas*.

Don José Florentino Barandica Zabala, Teniente de Navío de la R. N. A., Ayudante Militar de Marina del distrito de Lastres y Juez instructor del expediente de pérdida del Nombramiento de Segundo Mecánico Naval a favor del inscripto, al folio 104 de 1924, de este distrito marítimo, Victor Rivero Llamas,

Hago saber: Que acreditada legalmente la pérdida del referido Nombramiento, queda nulo y sin valor alguno; incurriendo en responsabilidad quien, poseyéndolo, no hiciera entrega del mismo a las Autoridades Militares de Marina.

Lastres, 20 de mayo de 1948.—El Juez instructor, *José F. Barandica Zabala*.

Don Ramón Díaz Martínez, Alférez de Navío y Ayudante Militar de Marina del Distrito marítimo de Sada,

Hago saber: Que en virtud de decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo queda nula y sin valor la Cartilla Naval del inscripto de este Trozo José Pena Abrodo, folio 130 de 1932.

Sada, 21 de mayo de 1948.—El Juez instructor, *Ramón Díaz*.

Don Ramón Díaz Martínez, Alférez de Navío y Ayudante Militar de Marina del Distrito marítimo de Sada,

Hago saber: Que en virtud de decreto auditoriado del excelentísimo señor Capitán General del Departamento Marítimo de El Ferrol del Caudillo queda nula y sin valor la Libreta de Inscripción Marítima del inscripto de este Trozo Fernando Cueto López, folio III de 1932.

Sada, 21 de mayo de 1948.—El Juez instructor, *Ramón Díaz*.